

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 1 de 3

**BECA DE CREACION AUDIOVISUAL CON NUEVOS MEDIOS
 GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES
 PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 12:00 p.m. del 05 de julio del 2017, se reunió en la Cámara de Comercio de Bogotá – Sede Chapinero – Calle 67 No. 8 – 32, el jurado integrado por Jaime Andrés Tenorio Tascon, identificado con cédula de ciudadanía número 14.650.428, Carmen Leonor Gil Vrolijk, identificada con cédula de ciudadanía número 52.085.494 y Camilo Alfonso Cogua Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía número 80.167.364, con el fin de evaluar y presenciar el pitch de las propuestas preseleccionadas de la Convocatoria beca de creación audiovisual con nuevos medios de la Gerencia de Artes Audiovisuales.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la Convocatoria en el numeral **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

1. Coherencia y calidad de la propuesta de acuerdo al guión (si aplica), tratamiento audiovisual, la propuesta conceptual, técnica y teaser - 35%
2. Claridad y viabilidad en la descripción del desarrollo técnico y tecnológico de la propuesta, los soportes, software y demás que se utilizarán para realizarla – 30%
3. Viabilidad de la propuesta de acuerdo al cronograma, presupuesto y plan de financiación (si aplica) – 35%

SEGUNDO. En dicha Convocatoria se inscribieron en total treinta y ocho (33) propuestas, de las cuales ocho (8) quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en esta convocatoria, quedando habilitadas para evaluación un total de veinticinco (25) propuestas.

De acuerdo con lo anterior el jurado preseleccionó para la etapa de pitch las siguientes seis (6) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre del Representante	Nombre de la Propuesta
BCM009	GUSANOFILMS	ROSA MERCEDES RAMOS CORTÉS	BOGOTÁ X
BCM030	CAPICUA	ANDREA BIBIANA ROJAS GÓMEZ	SE ACUERDAN, ME ACUERDO
BCM017	PATHOS AUDIOVISUAL SAS	LYDA PATRICIA AYALA RUIZ	SOLFA
BCM031	TALIA CAROLINA OSORIO CARDONA	No aplica	DE A CABALLO 360



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Versión: 2

Página: 2 de 3

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre del Representante	Nombre de la Propuesta
BCM034	JOHN FERNANDO VELÁSQUEZ CEPEDA	No aplica	MÁRGENES CENTRALES
BCM021	HERNÁN EDUARDO BARÓN CAMACHO	No aplica	EJERCICIOS PARA LA MEMORIA

TERCERO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la Convocatoria, se entregará un (1) estímulo por valor de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000).

CUARTO. Una vez presenciado los pitch, realizado la deliberación y analizados los criterios establecidos para la Convocatoria beca de creación audiovisual con nuevos medios, el jurado selecciona como ganadora y recomienda la entrega del estímulo a la propuesta que se relaciona a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre del Representante	Nombre de la Propuesta	Monto del estímulo otorgado
BCM009	GUSANOFILMS	ROSA MERCEDES RAMOS CORTÉS	BOGOTÁ X	Cuarenta millones de pesos (\$40.000.000)

QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a la propuesta:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre del Representante	Nombre de la Propuesta
BCM030	CAPICUA	ANDREA BIBIANA ROJAS GÓMEZ	SE ACUERDAN, ME ACUERDO

La presente acta se firma a los 05 días del mes de julio del año 2017 en la ciudad de Bogotá D.C.

Jaime Menorio

JAIME ANDRÉS TENORIO TASCÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 14.650.428

Carmen Leonor Gil Vrolijk

CARMEN LEONOR GIL VROLIJK
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 52.085.494



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 3 de 3

CAMILO ALFONSO COGUA RODRÍGUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.167.364